

MEMORIA DE ACTIVIDADES  
Y RESULTADOS

PARQUE NATURAL SIERRA DE CASTRIL

2016

## Índice

<b>1 . DATOS GENERALES.</b>	<b>2</b>
1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.	2
1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.	2
1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.	4
1.3.1 . Usos del suelo.	4
1.3.2 . Climatología.	4
<b>2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.</b>	<b>5</b>
2.1 . Personal del espacio natural.	5
2.2 . Oficinas y equipamientos.	5
<b>3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.</b>	<b>6</b>
3.1 . Flora.	6
3.2 . Fauna.	6
3.3 . Redes de apoyo a la gestión.	7
<b>4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>	<b>8</b>
4.1 . Montes públicos.	8
4.1.1 . Ordenación de montes públicos.	8
4.1.2 . Actuaciones forestales.	8
4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.	8
4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.	8
4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.	8
4.1.4 . Aprovechamientos.	8
4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.	8
4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.	9
4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.	9
4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.	9
4.2 . Terrenos forestales privados.	9
4.2.1 . Ordenación de montes privados.	9
4.2.2 . Aprovechamientos.	10
4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.	10
4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos.	10
<b>5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.</b>	<b>11</b>
5.1 . Actuaciones de protección ambiental.	11
5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.	11
5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).	11
5.4 . Medidas compensatorias.	11
<b>6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.</b>	<b>12</b>
6.1 . Uso público.	12
6.1.1 . Equipamientos.	12
6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).	12
6.1.2 . Dotaciones interpretativas.	13
6.1.3 . Proyectos de señalización.	13
6.1.4 . Uso público.	13
6.1.4.1 . Edad de los visitantes.	13
6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.	13
6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.	13
6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.	13
6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.	14
6.2 . Educación ambiental.	14
6.3 . Redes de voluntariado.	14
6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.	14
<b>7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.</b>	<b>18</b>
7.1 . Organización y participación en jornadas.	18

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.	18
7.3 . Visitas institucionales.	18
7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.	18
7.5 . Órgano Colegiado de participación.	18
7.5.1 . Reuniones.	18
7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.	19
<b>8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.</b>	<b>20</b>
8.1 . Convenios.	20
8.2 . Estudios.	20
8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.	20
<b>9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.</b>	<b>21</b>
9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.	21
9.2 . Marca Parque Natural.	21
9.2.1 . Inventario de empresas.	21
9.2.2 . Inventario de productos.	21
9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.	21
9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.	21
<b>10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.</b>	<b>22</b>
<b>11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</b>	<b>24</b>
11.1 . Registro de documentos.	24
11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.	24
11.3 . Elaboración de informes internos.	24
11.4 . Expedientes sancionadores.	24
11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.	24
11.6 . Subvenciones.	24
11.7 . Peticiones de información del ciudadano.	24
<b>12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.</b>	<b>25</b>
12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.	25
12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.	25
12.3 . Otros eventos y hechos destacables.	25
<b>13 . INVERSIONES.</b>	<b>26</b>
13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.	26
<b>14 . ANEXOS.</b>	<b>27</b>
14.1 . Relación del personal del espacio natural.	27
14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.	27
14.3 . Estadísticas de incendios.	36
14.4 . Noticias de prensa más relevantes.	36

## 1 . DATOS GENERALES.

## 1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	28/07/1989
Superficie oficial	12.696 has.
Superficie zona de protección A	
Superficie zona de protección B	
Superficie zona de protección C	
Superficie zona de protección D	
Superficie zona de protección E	
Superficie zona urbana SU	
Perímetro del espacio	79,08 km.

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
GRANADA	CASTRIL	51,32%	100%

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
MONUMENTO NATURAL PEÑA DE CASTRIL	DECRETO 226/2001 DE 2 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DECLARAN DETERMINADOS MONUMENTOS NATURALES DE ANDALUCÍA.	22/11/2001	100%
Z.E.C. ES6140002 SIERRA DE CASTRIL			100%
Z.E.P.A. SIERRA DE CASTRIL			100%
LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA SIERRA DE CASTRIL			100%

## 1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Declaración	Aprobada	LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN.	18/07/1989
Declaración	Aprobada	ACUERDO DE 30 DE ENERO DE 1990, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE A ELABORAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	30/01/1990
Otros	Aprobada	DECRETO 11/1990, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE CREAN LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DECLARADOS EN LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURIDICO DE LAS MISMAS	30/01/1990

## MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
		Y SE FIJAN LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN PARA PARQUES NATURALES.	
Declaración	Aprobada	DECRETO 106/1994 DE 10 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE CASTRIL.	10/05/1994
Otros	Aprobada	LEY 2/1995, DE 1 DE JUNIO, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LAQUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN.	01/06/1995
Otros	Aprobada	LEY 6/1996, DE 18 DE JULIO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	18/07/1996
Otros	Aprobada	DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES.	15/10/1997
Otros	Aprobada	DECRETO 197/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA, NOMBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE.	20/10/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 208/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE CASTRIL.	20/10/1998
Otros	Aprobada	ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO TIPO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUE NATURALES DE ANDALUCÍA.	23/11/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 73/2000, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA Y FORMULACIÓN DE DETERMINADOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE PARQUES NATURALES.	21/02/2000
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2000, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE CASTRIL.	14/12/2000
Declaración	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 2004, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, POR LA QUE SE EMPLAZA A INFORMACIÓN PÚBLICA A TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE CASTRIL Y SE PRECISAN LOS LÍMITES DEL CITADO PARQUE NATURAL.	19/05/2004
Declaración	Aprobada	DECRETO 98/2005, DE 11 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE CASTRIL	11/04/2005
Planificación	Aprobada	DECRETO 98/2005, de 11 de abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Castril	11/04/2005
Otros	Aprobada	DECRETO 98/2005, DE 11 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUIEBAN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE CASTRIL.	11/04/2005
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2005, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, POR LA QUE SE EMPLAZA PARA INFORMACIÓN PÚBLICA A TODOS	06/06/2005

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
		AQUELLOS INTERESADOS EN LOS BORRADORES INICIALES DE LOS PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE CASTRIL	
Otros	Aprobada	DECRETO 209/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Castril.	28/09/2006
Otros	Aprobada	DECRETO 61/2008, DE 19 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONEN NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTES DE JUNTAS RECTORAS DE PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA.	19/02/2008
Planificación	Aprobada	ORDEN DE 11 DE MARZO DE 2011, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA NORMALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.	11/03/2011
Declaración	Aprobada	DECRETO 493/2012, DE 25 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DECLARAN DETERMINADOS LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA COMO ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN DE LA RED ECOLÓGICA EUROPEA NATURA 2000 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	25/09/2012

### 1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.

#### 1.3.1 . Usos del suelo.

Uso	Descripción	Superficie (has)	Provincia	Municipio
Alterado	Superficies edificadas e infraestructuras	53,37	GRANADA	CASTRIL
Netural	Superficies forestales y naturales	11.821,1	GRANADA	CASTRIL
Cultivos	Territorios agrícolas	657,97	GRANADA	CASTRIL
Agua	Zonas húmedas y superficies de agua	149,4	GRANADA	CASTRIL

#### 1.3.2 . Climatología.

No se dispone de información.

## 2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.

## 2.1 . Personal del espacio natural.

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva							3	12	0,36	1	12	0,12
Funcionario sin exclusiva												
Laboral												
Asistencia Técnica												
Becario/a												
Otros												
<b>Total</b>	0	0	0	0	0	0	3	12	0,36	1	12	0,12

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva				1	6	0,06						
Funcionario sin exclusiva												
Laboral												
Asistencia Técnica	1	6	0,06									
Becario/a												
Otros												
<b>Total</b>	1	6	0,06	1	6	0,06	0	0	0	0	0	0

## 2.2 . Oficinas y equipamientos.

Oficina: D. T. de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente  
 Superficie (m2): 20  
 Ubicación: C/ Joaquina Eguaras nº 2. Edificio "Almanjajar" C.P.: 18071 - Granada  
 Oficina con registro propio (Si/No): No

Concepto	Número	Exclusivo	Compartido	Año Adquisición
Ordenadores	2	1	1	

### 3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

#### 3.1 . Flora.

##### **Actuaciones del Jardín Botánico Umbría de la Virgen**

Este equipamiento tiene como área de actuaciones los siguientes sectores biogeográficos, el Guadiciano-Bacense, el Manchego y parte de los sectores Subbético y Nevadensis, por lo que el P.N. Sierra de Castril entra dentro de su competencia.

Durante el año 2016 los trabajos de conservación se han centrado en las especies catalogadas que han sido incluidas en alguno de los Planes de Recuperación, ya sean aprobados definitivamente o en trámite. Así como sobre otras que aún no estando catalogadas, su estado de conservación es precario.

#### 3.2 . Fauna.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2016 (€)
93/2013/M	Plan de Recuperación de Epicontinentales		-	540

Estudio de la trucha común.

##### **Seguimiento de anfibios**

Se han realizado visitas a los principales puntos de agua del Parque Natural Sierra de Castril para analizar su funcionamiento y valorar la incidencia en la reproducción de anfibios de las actuaciones realizadas en años anteriores.

Aunque estos controles presentan la limitación de realizarse sólo en un día por punto (normalmente julio o agosto) y por tanto se subestima el número de ejemplares y la presencia de otras especies con otras fenologías, al menos se cumple el objetivo de detectar anomalías y realizar un seguimiento anual en época favorable.

Los puntos dónde se realiza este seguimiento son :

1. Las Palomas
2. Barranco Marfil
3. Pino Julián



**Reintroducción del quebrantahuesos**

- Seguimiento de los ejemplares ya adultos con el transmisor activo dentro de parque y parejas consolidadas.
- Suelta de dos ejemplares (macho y hembra)

**Plan de choque contra el uso de cebos envenenados**

- 4 grandes inspecciones.
- 2 actas de muerte de buitres (NO causadas por veneno)

3.3 . Redes de apoyo a la gestión.

Categoría	Ubicación	Estado
Incendios	Embalse del Portillo	En funcionamiento

## 4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

### 4.1 . Montes públicos.

#### 4.1.1 . Ordenación de montes públicos.

Matrícula SIGMA de Monte	Superficie Monte (has)	Provincia	Municipio	Fase del Proyecto
GR-50021-AY	3.920,06	GRANADA	CASTRIL	Finalizado
GR-50020-AY	534,34	GRANADA	CASTRIL	Finalizado
GR-30071-AY	607,26	GRANADA	CASTRIL	Finalizado
GR-30050-AY	1.012,76	GRANADA	CASTRIL	Finalizado

En el año 2016 (11 febrero 2016) se presentó a la Comisión de Conservación de la Junta Rectora, pudiendo los miembros de ésta, añadir comentarios y puntualizaciones.

También se presentó al Pleno de la Junta Rectora (04 marzo 2016) añadiendo aún más modificaciones.

Finalmente, quedó aprobado El Plan de Ordenación de Montes (en los que se incluyen los montes públicos consorciados con el Ayuntamiento de Castril incluidos dentro de los límites del P.N. Sierra de Castril) por unanimidad por el pleno de la Junta Rectora reunida en Sesión Extraordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2016.

#### 4.1.2 . Actuaciones forestales.

Este apartado no es procedente.

#### 4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.

##### 4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.

No se ha realizado ningún deslinde de montes públicos en el año 2015.

##### 4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.

NO se ha deslindado ninguna vía pecuaria en el interior del parque natural durante el año 2016

#### 4.1.4 . Aprovechamientos.

##### 4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.

Este apartado no es procedente.

#### 4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.

El responsable de los aprovechamientos ganaderos de los pastos es el Ayuntamiento de Castril por lo que no disponemos de esos datos.

#### 4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.

Caza Mayor

Modalidad	Número de Actuaciones
Aguardo	13
Rececho	15
Montería	37
Batida	6

Caza Menor

Modalidad	Número de Actuaciones
Perdiz con reclamo	126
En mano	1.106

Otras modalidades:

\* Desde puesto fijo: 3502

*"Todos los datos corresponden a la temporada cinegética 2015-2016 obtenidos de las Memorias de Actividades Cinegéticas presentadas por los titulares de los cotos de caza y de los datos recogidos en la base de datos de caza denominada Censo Andaluz de Caza."*

#### 4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.

Matrícula Coto	Nº de permisos	Nº de concursos
Río Castril	190	190
Embalse del Portillo	213	213

#### 4.2 . Terrenos forestales privados.

##### 4.2.1 . Ordenación de montes privados.

Este apartado no es procedente.

4.2.2 . Aprovechamientos.

4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.

Este apartado no es procedente.

4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos

## 5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.

### 5.1 . Actuaciones de protección ambiental.

Este apartado no es procedente.

### 5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.

Este apartado no es procedente.

### 5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).

Sin actuaciones durante el año 2016.

### 5.4 . Medidas compensatorias.

Este apartado no es procedente.

## 6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

### 6.1 . Uso público.

#### 6.1.1 . Equipamientos.

Equipamientos	Nuevos equipamientos en 2016	Total Acumulado
Ofertados	0	15

#### Equipamientos ofertados:

- Miradores: Río Castril, Chinar de Túnez, Los Hiniestares
- Senderos: Barranco de la Osa, Cerrada de la Magdalena, Cerrada de Lézar, Cerro de la Empanada, Cerro del Buitre, Cortijo del Nacimiento - Prados del Conde, Hoyos de Moreno - Barranco de Canalejas, Nacimiento del Río Castril, SAU Puente de Lézar.
- Áreas recreativas: Puente de Lézar
- Centro de Visitantes
- Refugio - Vivac: Prados del Conde

#### 6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
REFUGIO-VIVAC	Fuera de la orden de encargo	1	0	0
SENDERO SEÑALIZADO	Fuera de la orden de encargo	9		
CENTRO DE VISITANTES	Por la orden de encargo	1	0	1
MIRADOR	Fuera de la orden de encargo	3	0	0
ÁREA RECREATIVA	Fuera de la orden de encargo	1	0	1

Inversión en el Centro de Visitantes:

- Adecuación y OCA de la baja tensión de Castril: 5.187,24 €
- Reparación ascensor de Castril: 1.260 €
- Reparación de cubierta de Castril (daños por viento): 6.985 €
- Plan de Dinamización: 3.000 €

### 6.1.2 . Dotaciones interpretativas.

Con medio propios se han realizado diferentes actuaciones de mejora y mantenimiento del Centro de Visitantes y Refugio

- Repaso valla exterior del centro
- Fabricación e instalación de módulo de esencias para la exposición
- Adecuación mobiliario del vídeo del vidrio a la pantalla
- Sustitución de losas vandalizadas en escaleras exteriores
- Obra para apertura de puerta adicional en la sala de la caldera e instalación de puerta para el acceso de los sacos de pellets.
- Transporte de elementos de exposición desde dependencias municipales hasta el centro.
- Poda y eliminación de hierbas de jardín exterior, cambio de ubicación de la señal del centro e instalación de señal de plaza de aparcamiento para movilidad reducida.
- Limpieza del refugio Prados del Conde para actividad del Plan de Dinamización de Castril.
- Delimitación de área de parking del centro con postes y cadena
- Limpieza y retirada de escombros de la zona de la fuente exterior, retirada de residuos en dependencias privadas del centro y cambio de cerraduras.

### 6.1.3 . Proyectos de señalización.

No ha habido trabajos en este apartado en el año 2016.

### 6.1.4 . Uso público.

#### 6.1.4.1 . Edad de los visitantes.

No se dispone de información.

#### 6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.

No se dispone de información.

#### 6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CENTRO DE VISITANTES CASTRIL	268	478	421	281	564	425	187	426	406	958	571	414

#### 6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.

No se dispone de información.

#### 6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

No se dispone de información.

#### 6.2 . Educación ambiental.

Campañas

Nombre	Descripción	Nº de participantes	Entidad Organizadora
Naturaleza para todos	Programa regional de educación ambiental para personal con diversidad funcional	37	
La Naturaleza y tu	Programa regional de educación ambiental para escolares	74	

Inversión:

- La Naturaleza y tú: 597,92 €
- Naturaleza para todos: 298,96 €

#### 6.3 . Redes de voluntariado.

Este apartado no es procedente.

#### 6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.

Las empresas que aquí aparecen son aquellas que han solicitado autorización genérica para la realización de estas actividades en diferentes localizaciones, incluido el P.N. Sierra de Castril. Sin llegar a conocer realmente si finalmente han realizado alguna actividad dentro del parque o no.

ACTIVASUR, S.L. : bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, espeleología, motnañismo, piragüismo, senderismo, travesía.

ACTIVITISPORT: descenso de barrancos

ADC TIEMPO LIBRE, S.L.: descenso de barrancos, senderismo

AL ANDALUS PHOTO TOUR: senderismo

ALAVENTURA: montañismo, senderismo, travesía



# MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

ALEMA: senderismo

ALJIBE: descenso de barrancos, montañismo, senderismo

ALUCINATURA, S.L.: descenso de barrancos

ANDAVENTUR BREMONT BUSTAMANTE: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, piragüismo, senderismo, travesía, turismo ecuestre

ÁNGEL RODRÍGUEZ Y JAVIER FUENTES, C.B.: descenso de barrancos

ANTARES NATURALEZA Y AVENTURA: descenso de barrancos

ATHINASPORT GESTIÓN, S.L.: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, espeleología, montañismo, senderismo, todoterreno con motor, turismo ecuestre.

AVENTURA SPORT XAUEN, S.L.: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, senderismo, travesía.

AZIMUT SUR 2015, C.B. : bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, espeleología, montañismo, piragüismo, senderismo, todoterreno con motor, travesía, turismo ecuestre.

BLACK FEET: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, espeleología, piragüismo, senderismo.

C.D. LA CABRA TIRA AL MONTE: descenso de barrancos

C.D.ECOLOGISTAS SHERPA, S.L.: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escaldada, espeleología, piragüismo, senderismo, travesía

CHARATE: descenso de barrancos

CLÍNICA BONA DEA VB S.L.: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, senderismo.

COMPAÑÍA DE GUÍAS DEL ALTIPLANO: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, espeleología, travesía

CUSTOM AVENTURA: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, senderismo, todoterreno con motor, travesía.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

DESAFÍOS SIN LÍMITES: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, espeleología, senderismo, travesía.

ECOACTIVA TURISMO, S.L.: descenso de barrancos, escalada, espeleología, montañismo, piragüismo, senderismo, todoterreno con motor, travesía, turismo ecuestre.

EL TEJO GUÍAS DE MONTAÑA. descenso de barrancos, espeleología.

ENTRE BOSQUES Y FOGONES: senderismo

GEANDALUS - TURISMO GEOLÓGICO, S.L.: senderismo

GESTIÓN DEL OCIO, S.C.A.: descenso de barrancos

GESTOGEXT, S.L.: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, montañismo

GLOBAL MOUNTAIN, S.L.: descenso de barrancos, escalada, espeleología, senderismo.

GONTAVENTURA: descenso de barrancos.

GRANALPINA: descenso de barrancos, escalada, senderismo.

GUÍAS DE CAZORLA: descenso de barrancos, escalada, piragüismo, senderismo.

HORIZON NATURALEZA Y AVENTURA GRAZALEMA, C.B.: descenso de barrancos

LA BATALLA DE LECRÍN, S.L.: descenso de barrancos, senderismo.

NATUREDA: senderismo

NEVADACTIVA, S.L.: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, senderismo.

OCIO AVENTURA (Sarabel, S.L.): bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, espeleología, senderismo, todoterreno con motor, travesía, turismo ecuestre.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

OCIO VERTICAL: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, espeleología, piragüismo, senderismo

OCIOAVENTURA CERROGRODO: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, montañismo, piragüismo, senderismo, travesía.

SALTA RIOS, S.L.: descenso de barrancos.

SIERRA Y SOL: senderismo

SOLOAVENTURA: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, espeleología, piragüismo, senderismo, travesía

SPORT NATURA: descenso de barrancos, escalada, espeleología

SULAYR AVENTURA: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, escalada, espeleología, montañismo, piragüismo, senderismo, todoterreno con motor, turismo ecuestre.

THE ROCK ADVENTURA: descenso de barrancos

TURIACTIVA: bicicleta de montaña, descenso de barrancos, senderismo, todoterreno con motor

VABU EVENTS & ADVENTRUES: descenso de barrancos, escalada, piragüismo, senderismo, todoterreno con motor, turismo ecuestre.

## 7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

### 7.1 . Organización y participación en jornadas.

Tipo	Título	Descripción
Organización de jornadas	Quebrantahuesos en Castril	Jornada de actividades variadas centradas en la liberación de dos ejemplares de quebrantahuesos
Otros	Exposición Control de Venenos y Furtivismo	Centro de Visitantes Castril
Otros	Día de las Aves	Concurso escolar cuentos
Otros	Exposición sobre el Quebrantahuesos (Fundación Gypaetus)	Centro de Visitantes Castril
Organización de jornadas	Encuentro fotográfico de grandes rapaces	Sesión fotográfica en el P.N. Sierra de Castril de grandes rapaces para realizar una exposición posterior con las seleccionadas.
Otros	Exposición Aves Carroñeras en el P.N. Sierra de Castril	Exposición con las imágenes seleccionadas de la jornada de fotografía

### 7.2 . Publicaciones / material divulgativo.

Tipo	Título	Descripción
Otros (bolígrafos, camisetas, etc..)	Aves carroñeras P.N. Sierra de Castril	Exposición de fotografías

### 7.3 . Visitas institucionales.

No se dispone de información.

### 7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.

"La naturaleza y tú": 2 actividades.74 personas.

"Naturaleza para todos": 3 actividades: 37 personas.

### 7.5 . Órgano Colegiado de participación.

#### 7.5.1 . Reuniones.

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Carácter de la sesión
11/02/2016	Comisión de conservación	Extraordinaria
04/03/2016	Pleno	Extraordinaria

### 7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.

Materias Tratadas	Acuerdos adoptados
PLANES Y PROGRAMAS - PLANIFICACIÓN	Plan de ordenación de los montes públicos del P.N. Sierra de Castril

El Plan de Ordenación de los Montes Públicos del Parque Natural Sierra de Castril, se dividió en tres bloques para tratar el acuerdo, quedando de la siguiente forma:

- Reforestación: aprobación
- Ganadería: aprobación con modificaciones (ver acta)
- Zonas de No Intervención: aprobación

## 8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

### 8.1 . Convenios.

Este apartado no es procedente.

### 8.2 . Estudios.

Tipo de Entidad	Entidad	Título	Duración	Patrocinador
Universidad	Universidad de Granada	Investigación sobre diversidad y ecología de coleópteros Scarabaeidae y Tenebrionidae		

### 8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.

No se dispone de información.

## 9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

### 9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.

Este apartado no es procedente.

### 9.2 . Marca Parque Natural.

#### 9.2.1 . Inventario de empresas.

Tipología	Nº empresas incorporadas en 2016	Total acumulado
Agroalimentaria	0	1

Empresa Agrocastril (desde 2009)

#### 9.2.2 . Inventario de productos.

Tipología	Nº productos incorporados en 2016	Total acumulado
Agroalimentaria	0	1

Aceite de olivo ecológico "La Castrileña".

### 9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.

Este apartado no es procedente.

### 9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.

Este apartado no es procedente.

## 10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

### Informe de actividades

#### Sistema de Gestión Ambiental ISO 14.001 en los parques nacionales y naturales de Andalucía.

\* Elaboración del " **Informe de Revisión por la Dirección**". En él se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, desviaciones detectadas, etc.).

Este informe se presenta y analiza en el **Comité de Gestión** celebrado en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el día 02/03/2016.

\*Modificaciones documentales:

- Edición 1\_Manual Integrado del Sistema de Gestión Ambiental.
- Edición 4\_SGI-PG 02 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.
- Edición 7\_GUP-PE 03 Proyectos de uso público.
- Edición 4\_GUP-PE 04 Conservación, mejora y evaluación del estado de los equipamientos.
- Edición 4\_GUP-PE05A Concesiones administrativas.
- Edición 4\_GUP-PE05B Encargo de gestión integral.
- Edición 5\_GUP-PE06 Participación, fomento y difusión del Uso Público

\*Revisión/adaptación de la **documentación** del Sistema de Gestión Ambiental como una actividad programada del Plan de Acción para la Transición a la norma UE-EN ISO 14001:2015.

\*Identificación y Evaluación de **Requisitos Legales**. Actualizar, y mantener al día la identificación de requisitos legales ambientales que resultan de aplicación a los Parques Naturales y Nacionales y proporcionar los medios necesarios para cumplir con los mismos. En concreto, durante el periodo 2016 se han identificado 36 nuevos requisitos.

\* **Objetivos y metas**. Durante el periodo 2016 se ha trabajado en 4 objetivos ambiental, lográndose un importante avance en todos ellos:

- Retirada/sustitución de un 30% de infraestructuras con Amianto que se encuentra en mal estado, son propiedad de la Administración y se ubican en parques naturales/nacionales.
- Mejora de las medidas de prevención de incendios forestales en aprovechamientos forestales ejecutados en montes públicos.
- Impulso de la seguridad en materia de incendios forestales en las Zonas de Acampada Controlada.
- Homogeneización del contenido y estructura de las memorias anuales de los Parques en materia de autorizaciones y sanciones.



\* **Formación** del Sistema de Gestión Ambiental. Se ha realizado formación al personal de nueva incorporación y se ha elaborado el material didáctico para el desarrollo de la actividad formativa "La Prevención de Incendios en los Aprovechamientos Forestales".

\* Seguimiento de **No Conformidades y Acciones Correctivas**.

\* Evaluación del **desempeño ambiental integrado**. Aspectos ambientales significativos y sus cambios. Análisis del Ciclo de Vida. Se han estudiado los aspectos ambientales atendiendo a la perspectiva del ciclo de vida. Dentro de los aspectos ambiental que identificaron, aquellos asociados a la redacción y ejecución de proyectos y los indirectos asociados a las autorizaciones de actividades de "infraestructuras" por parte de particulares, son los que, en todo caso, podrían representar mayor repercusión en su impacto al considerar el ciclo de vida. Se proponen medidas para incorporar este matiz.

\* **Auditoría Externa**. Continuando con la auditoría integrada de los dos Sistemas de Gestión Ambiental implantados, se realiza una auditoría externa al Parque Natural Sierra de Castril (entre otros). Al tratarse de una certificación multisite, el resultado de la auditoría en los distintos emplazamientos auditados, se extrapola al resto.

Tras evaluar las observaciones y propuestas de mejora identificadas en la auditoría externa desarrollada por SGS en el periodo 2016, podemos comprobar que el punto de la norma en el que se han evidenciado mayores deficiencias ha sido "Planificación y control operacional", con un 50% del global, seguido de "Información documentada" con un 30%. Más lejos aparecen "Requisitos legales y otros requisitos" y "Preparación y respuesta ante emergencias", campos con un 10%.

**Inversión correspondiente al año 2016: 4.537,18 €**

## 11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

### 11.1 . Registro de documentos.

	Nº de documentos
Entrada	7
Salida	6

### 11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

Tipo de autorización	Nº solicitudes autorizadas en 2016	Nº solicitudes denegadas en 2016	Nº solicitudes en trámite en 2016	Total de solicitudes con entrada 2016
Aprovechamientos forestales	1			1
Fotografía y filmación	2			2
Uso público	123	43		166
Infraestructuras	2			2

### 11.3 . Elaboración de informes internos.

Tipo de informe	Nº de informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Gestión Cinegética	1	1	
Uso Público	7	5	2
Infraestructuras	3	2	1
Tanteo y retracto	1	1	
Urbanismo	2	2	
Conservación de flora y fauna	1	1	

### 11.4 . Expedientes sancionadores.

No se dispone de información.

### 11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.

Este apartado no es procedente.

### 11.6 . Subvenciones.

Este apartado no es procedente.

### 11.7 . Peticiones de información del ciudadano.

Se ha dado respuesta a todas las solicitudes que han llegado por correo electrónico, papel o teléfono. La principal temática ha sido los equipamientos de uso público.

## 12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.

12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.

12.3 . Otros eventos y hechos destacables.

## 13 . INVERSIONES.

### 13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.

Actuación	Importe total (€)
Uso Público	13.432,24
Protección ambiental	4.537,18
Comunicación y participación social	3.896,88
Fauna y Flora	540,00
Total	22.406,30

Desglose de los diferentes apartados de las inversiones ejecutadas:

#### USO PÚBLICO:

- Inversión realizada en el Centro de Visitantes Castril: 13.432,24 €

#### FAUNA Y FLORA:

- Plan de recuperación de epicontinentales: 540 €

#### COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL:

- Programa La Naturaleza y tú: 597,92 €
- Programa La Naturaleza para todos: 298,96 €
- Plan de Dinamización C.V. : 3.000 €

#### PROTECCIÓN AMBIENTAL:

- Servicio de mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14.001 en la Gestión del Medio Natural y RENPA en los Parques Nacionales y Naturales de Andalucía: 4.537,18 €

## 14 . ANEXOS.

### 14.1 . Relación del personal del espacio natural.

Puesto de Trabajo	Nº de trabajadores	Sexo
Agentes de Medio Ambiente	5	Hombre
Técnico RENPA (Red Natura 2000)	1	Mujer
Director Conservador	1	Hombre

### 14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.

#### **ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE CONSERVACIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE CASTRIL**

Granada, 11 de febrero de 2016.

En la sede de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granda, a las 10 horas del día de referencia, da comienzo la reunión de la Comisión de Conservación de la Junta Rectora, con la asistencia de los siguientes **MIEMBROS** :

- JOSE MARÍA MONTORO PÉREZ (Director-Conservador)
- ANA MUÑOZ FERRIZ (Secretaria)
- LÁZARO DÍAZ RÓDENAS (Unión de Consumidores de Granada)
- JUAN MANUEL IRUELA SÁNCHEZ (Ayuntamiento de Castril)
- JOSÉ GÓMEZ ZOTANO (Universidad de Granada)
- FRANCISCO J. EGEA TITOS (Ecologistas en Acción)
- Mª REYES GONZÁLEZ-TEJERO GARCÍA (Universidad de Granada)

#### **INVITADOS:**

- RAFAEL CASADO HERNÁNDEZ (Técnico DT Medio Ambiente y O.T)
- FRANCISCO RODRÍGUEZ VICARIO (Agente de Medio Ambiente)
- CECILIO SEVILLA CABALLERO (Agente de Medio Ambiente)
- SEBASTIÁN MOLINA UJAQUE (Agente de Medio Ambiente)
- ELENA GARCÍA LOZANO (Técnico de apoyo TRAGSATEC)

#### **PONENTES:**

- LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ (Montes y Caminos Ing. Cons. S.L.)
- DAVID ESCALARTE LÓPEZ (Montes y Caminos Ing. Cons. S.L.).

Con un único punto del Orden del Día establecido:

#### 1. **Plan de Ordenación de los Montes Públicos del Parque Natural Sierra de Castril:**

Comienza la sesión con la presentación, por parte de los representantes de la empresa "Montes y Caminos Ing. Cons. S.L." del Proyecto de Ordenación de los Montes Públicos del Parque Natural. Dicha exposición comprende, tanto los instrumentos y metodología

seguidos para llegar a las conclusiones de gestión de los Montes (Inventario forestal a través de teledetección de datos dasocráticos, análisis de la potencialidad de otros recursos disponibles, como aprovechamiento de pastos, potencialidad maderable, recursos micológicos, apícolas, resinación...), como las actuaciones concretas que se proponen realizar.

A continuación se abre un turno de palabra para valorar y debatir el contenido del proyecto.

Toma la palabra Lázaro Díaz para preguntar qué superficie de monte se encuentra desarbolado, a lo que Luis Gutiérrez contesta que sobre un 70% de la superficie total.

Franciso J. Egea pregunta si el Plan de Actuación previsto engloba también al resto del Parque Natural, a lo que Jose María Montoro responde que la ordenación concierne únicamente a los montes conveniados del parque (un 40%), quedando excluidos los montes privados y los no conveniados.

Juan M. Iruela, estima razonable que se haga una revisión del convenio para considerar su ampliación.

Francisco J. Egea pregunta si en el conjunto de actuaciones se ha tenido en cuenta hacer reforestación de los montes. Luis Gutiérrez comenta que, debido a la limitación de recursos económicos, la prioridad ha sido centrarse en los tratamientos selvícolas para que las madas arbóreas existentes se mantengan en estado aceptable. Se prodría sugerir como propuesta de mejora.

En este punto Juan M. Iruela comenta que es extraño que no esté contemplada esta actuación en el Proyecto dado que el 70% de la superficie está deforestada y por tanto sería una zona potencial de reforestación. Además sería muy recomendable para el control de la erosión. Como ejemplo, expone el caso de la altiplanicie, antiguamente bosque caducifolio.

Comenta Luis Gutiérrez que se trata de zonas de difícil acceso, muy pastoreadas, donde la reforestación entraría en conflicto con la ganadería. Además supondría la apertura de caminos de acceso a la zona.

Juan M. Iruela responde que en un plan como el se debate, con un plazo de vigencia de 10 años debería contemplarse esta actuación. Se debería al menos abordar y dejar la puerta abierta al debate sobre una reforestación integral, aunque se acometiera poco a poco. Además no cree que suponga un conflicto con los ganaderos.

Jose María Montoro considera razonable que se haga alusión a la reforestación dentro del Plan, pero hay que tener presente que la mayor parte de las zonas de actuación en este sentido están sin conveniar, por lo que difícilmente la Consejería podría actuar, pero sí es partidario de que la actuación de reforestación quede reflejada en las necesidades de conservación.

### **TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MUESTRAN SU ACUERDO EN ESTE PUNTO**

Francisco Egea pregunta si en el proceso de teledetección se ha realizado un censo de especies singulares y Luis Gutiérrez contesta que el sistema LIDAR utilizado no permite discriminar especies.

José Zontano comenta que se debería buscar un equilibrio entre los diferentes intereses del parque. La reforestación estaría muy recomendada a nivel puntual, más que a nivel extenso siempre que no interfiera la cabaña ganadera. Así mismo, se debería potenciar el tejo y el arce, especies de gran valor muy castigadas. Le sorprende que no exista en el Parque una sobreexplotación micológica, como ocurre en otros parques de la provincia, así como la gran cantidad de enclavados que posee el parque.

Jose M<sup>a</sup> Montoro explica que no existe un aprovechamiento con fines comerciales, siendo los propios vecinos los que recogen los pocos ejemplares que se producen, sobre todo niscalos en Hoyos de Moreno.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Lázaro Díaz comenta que el proyecto debería establecer pautas sobre los usos de la caza y establecer zonas de reserva de caza, donde se protejera a especies autóctonas de cazamenor (perdices, conejos...) creando ejemplares de raza pura de calidad. Considera que se viene haciendo un uso abusivo de la caza.

Jose M<sup>a</sup> Montoro comenta que sería conveniente reunirse con el Ayuntamiento de Castril, titular del coto, y la Sociedad de Cazadores para revisar el uso cinegético que se está haciendo de los montes.

Lázaro Díaz comenta que la granja de perdices para la cría de perdiz autóctona debería estar funcionando. Y añade que es necesario mantener una población de perdices, que sirvan de alimento a las rapaces.

El Director conservador comenta que la Junta de Andalucía construyó la granja y la cedió al Ayuntamiento, quién a su vez cedió a la Sociedad de cazadores, encontrándose actualmente abandonada. En cuanto a las especies cinegéticas habría que reforzar las poblaciones de perdiz y conejo, para lo cual habría que reunirse con el titular del coto y los gestores.

Sebastián Molina (Agente de Medio Ambiente) propone que sea la Junta de Andalucía quién haga su propio censo, a lo que el Director Conservador responde que es el titular del coto, el que por ley debe hacerlo. Si desea revisar este aspecto, la Consejería está dispuesta a dialogar lo que se estime conveniente.

Juan Manuel Iruela, como representante municipal, adquiere el compromiso de abordar el tema y estudiarlo en profundidad.

### **TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESTÁN DE ACUERDO EN HACER UNA REFERENCIA A ESTE PUNTO EN EL PLAN.**

Sobre las ZONAS DE NO INTERVENCIÓN que exige el plan de ordenación de montes, y para interferir lo menos posible tanto con los usos ganaderos, como con las necesidades de trabajos de selvicultura, prevención de incendios y mejora de masa vegetal, se señalan:

Zona A del Nido del Buitre, cantón 1 (en los cantones 2 y 3 hay previstas claras de pinar), de un total de 197 has de declararían de No intervención 100-180 has.

Zona B, Empanadas, de un total de 287 has, reservar el rodal norte hasta completar las 300 has necesarias para alcanzar el 5% de la superficie ordenada.

Zona C, Laguna Seca, se deja fuera de la zona de No Intervención.

### **TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MUESTRAN SU ACUERDO EN ETE PUNTO.**

Se acuerda, por unanimidad de todos los asistentes, dar traslado al Pleno de la Junta Rectora de los acuerdos adoptados en esta reunión sobre el Plan de Ordenación de los Montes del parque Natural Sierra de Castril para su debate y aprobación, si procede.

Y no habiendo más cuestiones a tratar, se da por concluida la reunión.

## **ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE CASTRIL**

Granada, 4 de marzo de 2016

## MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

En el Centro de Visitantes de Castril, a las 11.10 horas del día de referencia, da comienzo la Reunión Extraordinaria de la Junta Rectora, con la asistencia de los siguientes **MIEMBROS:**

- JOSE MARÍA MONTORO PÉREZ ( Director Conservador)
- LÁZARO DÍAZ RÓDENAS (Unión de Consumidores de Granada)
- JUAN MANUEL IRUELA SÁNCHEZ (Ayuntamiento de Castril)
- ANTONIO L. DELGADO HUERTAS (C.S.I.C.)
- CARMEN GARCÍA LÓPEZ (Asociación de Vecinos de Castril)
- CLEMENTE IRIGARAY FERNÁNDEZ (Miembro de Reconocido Prestigio)
- EMILIO J. GARCÍA GARCÍA (D.T. Economía, Innov, Ciencia y Empleo)
- IGNACIO LÓPEZ PÉREZ (D.T. Economía, Innov, Ciencia y Empleo)
- RAMÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ (Grupo parlamentario Ciudadanos)
- ANGEL TOMÁS MORALES MONTORO (U.G.T.)
- MANUEL NAVAJAS TRUJILLO (Delegación de Gobierno)
- MIGUEL A. ORTIZ LÓPEZ (Grupo parlamentario IU LV-CA)
- ABRAHAM TORRECILLAS BELMONTE (D.T. Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural).
- EMILIA MORCILLO GÓMEZ (Agencia IDEA).
- DANIEL ROMERO MARTÍNEZ (Fed. Andaluza de Caza)
- ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ ( D.T. Medio Ambiente y OT).

### **PRESIDENTA (accidental)**

- CARMEN GARCÍA LÓPEZ

### **SECRETARIA**

- ANA MUÑOZ FERRIZ

### **INVITADOS**

- RAFAEL CASADO HERNÁNDEZ (Técnico D.T. Medio ambiente y O.T)
- LUIS FERNÁNDO GUTIÉRREZ (Montes y Caminos Ing. Cons. S.L.)

### **EXCUSAS ASISTENCIA**

- FRANCISCO CONTRERAS CORTES (Miembro de Reconocido Prestigio)
- FRANCISCO DEL RÍO SÁNCHEZ (Grupo parlamentario Podemos)
- FRANCISCO J. EGEA TITOS (Ecologistas en acción)
- PEDRO FERNÁNDEZ PENALVER (Diputación provincial de Granada)
- ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ (Confederación Granadina de Empresarios)
- JOSE GÓMEZ ZOTANO (Universidad de Granada)
- Mª REYES GONZÁLEZ-TEJERO GARCÍA (Universidad de Granada)
- FRANCISCO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (Federación Andaluza de Pesca deportiva)
- Mª ELENA MARTÍN-VIVALDI CABALLERO (Miembro de reconocido prestigio)
- JOSE CARLOS PAREJA DOMINGUEZ (A.S.A.J.A)
- AURORA TERRÉS NICOLI (D.T. Cultura, Turismo y Deporte)
- GUILLERMO QUERO RESINA (D.T. Cultura, Turismo y Deporte)



- ALEJANDRO RAMOS GARRIDO (Ecologistas en Acción)
- ILLUMINADA JIMENEZ OLIVENCIA (D.T. Educación).

Con un único punto del Orden del Día establecido:

## 1. **Presentación, debate y aprobación del Informe referente al Plan de Ordenación de los Montes Públicos del Parque Natural Sierra de Castril.**

Toma la palabra el Director Conservador del Parque Natural para excusar la asistencia de la Sra. Presidenta, que por motivos sobrevenidos de salud, no ha podido asistir a la sesión de hoy. Dado que se trata de una reunión extraordinaria que tiene como único objetivo debatir y aprobar, en su caso, los acuerdos ya consensuados y adoptados por la comisión de conservación el pasado 11 de febrero de 2016, en relación al Informe sobre el Plan de Ordenación de los Montes Públicos del Parque Natural, cuyo texto ha sido enviado a todos los miembros, el Director Conservador propone que sea él mismo quien modere el desarrollo de esta sesión en ausencia de la Presidenta, siempre que ni ninguno de los presentes manifieste su oposición, en cuyo caso, habría que suspender la reunión para otra fecha.

Todos los presentes muestran su acuerdo en que se celebre la reunión.

Comienza la sesión con la presentación, por parte de Luis F. Gutiérrez, representante de la empresa "Montes y Caminos Ing.Cons. S.L." del proyecto de Ordenación de los Montes Públicos del Parque Natural.

Dicha presentación, que fue previamente expuesta a la Comisión de Conservación, comprende tanto los instrumentos y metodología seguidos para llegar a las conclusiones de gestión de los Montes como las actuaciones concretas que se proponen realizar.

**A continuación son leídos por parte de la secretaría los acuerdos adoptados en la Comisión de Conservación.**

### **Primer acuerdo: REFORESTACIÓN**

Toma la palabra el Director Conservador para explicar que el primer acuerdo de la Comisión fue incluir en el Plan de Ordenación, a sugerencia del representante del Ayuntamiento de Castril, la reforestación en dos de los montes objeto de la ordenación, pero manifestando que la zona más deforestada está localizada en montes no conveniados con la Junta de Andalucía y por tanto NO pueden ser objeto de intervención pública. Se fijaron 2 potenciales zonas de reforestación y se optó por valorar sobre el terreno los rodales más propicios de ambas zonas, dado que, quizás, una plantación homogénea no tendría un porcentaje de éxito muy alto. Las dos zonas propuestas fueron:

- **Túnez, Suerte Somera, Sierra Seca.**

En Túnez, existen muchas zonas desarboladas, pero son fundamentalmente zonas altas.

Se proponen en esta zona 2 tipos de plantaciones, con un total de 80 has.:

a) una plantación con especies singulares (tejo, sabina, enebro, ...) en pequeños grupos o rodales en zonas favorables para cada una de las especies, con una superficie total de 40 has.

b) otra plantación de 40 has. de pinar laricio mezclando con quercínea, dividada en rodales de hasta 5 has. y orientada tanto a zonas favorables como a zonas con potenciación erosión y actualmente desarboladas.

- **La Salobre-Almontaras.**

Se propone en esta zona una plantación de pino carrasco con algo de quercínea, coscoja, palmito, etc. en rodales, completando una superficie de 50 has. tanto en puntos favorables como en laderas con erosión pero con suficiente suelo como para hacer viable la plantación.

Sometido este acuerdo a valoración, por parte de los miembros del pleno, se realizan las siguientes *puntualizaciones*:

Juan M. Iruela plantea eliminar el palmito como especie acompañante en La Salobre al no ser una especie autóctona. Se acepta la sugerencia. Pregunta además por la temporalidad de las actuaciones de reforestación, a lo que el Director Conservador contesta que se irían acometiendo a lo largo de esos 10 años, en función de la disponibilidad presupuestaria.

Como ya se acordó en la Comisión, la empresa Montes y Caminos ha incluido en el Plan de Reforestación de altas cumbres, que se encuentra redactado, supervisado y pendiente de aprobación presupuestaria. Este proyecto tiene como objetivo reforzar la presencia de especies singulares (tejo, boj...) y realizar reforestaciones de tipo protector en esa zona. Si, finalmente, se asigna presupuesto este año, se abordarán los trabajos en otoño de 2017.

Las actuaciones previstas en la Ordenación se han propuesto para el 2º quinquenio de vigencia del plan. El primer quinquenio se destinaría a la redacción y aprobación de proyectos, aprobación presupuestaria, licitación, etc. Túnez y Suerte Somera se reforestaría en los años 6 y 7, en bloques de 20 has. Las repoblaciones en rodales de pino laricio se prevén para el año 8-9, y en La Salobre distribuidas a lo largo del 2º quinquenio.

Juan Manuel Iruela comenta, además, que una superficie de 80 has de reforestación le parece insuficiente y el director conservador le recuerda que el Plan de Ordenación afecta solo a los montes conveniados y en estos sí que están contempladas las actuaciones. En cambio, en los que son propiedad exclusiva del ayuntamiento, al no existir convenio, la Junta no puede intervenir. No obstante, el propio Ayuntamiento, como titular del terreno, sí puede hacerlo. Si en un futuro se revisa el convenio y se amplía a otros montes, se podría incluir un anexo a este Plan antes de su revisión a los 10 años.

Antonio Delgado (CSIC) plantea el debate acerca de los efectos del cambio climático sobre el pinar.

El director conservador explica que, tanto en Castril como en Baza, existe un bosque heredado de repoblaciones forestales de los años 60 y 70, que son masas forestales muy homogéneas y casi de la misma edad. Por tanto, evolucionan de forma paralela. Cuando llegue el momento de su decaimiento, la masa forestal lo hará de manera generalizada. De ahí que la herramienta de gestión a utilizar, sobre todo en Hoyos de Moreno, sea el clareo de masas de pinar para favorecer la regeneración natural, y diversificación de especies. De esa forma, con un enfoque preventivo, se intentarán contrarrestar, en parte, los efectos del cambio climático.

Antonio Delgado comenta que, a raíz de determinados estudios realizados para determinar el efecto del cambio climático en los últimos 50 años, sobre las masas forestales de la Alfaguara, Doña y Sª de Cazorla, se ha concluido que los árboles presentes en un alto grado de estrés hídrico. Esas zonas, donde la repoblación era óptima en los años 60 y 70, según el clima de ese momento, quizás hoy ya no lo sean por lo que plantea que habría que aprovechar las zonas de umbría, más favorables a la hora de reforestar.

El Director Conservador comenta que ese diagnóstico ilustra lo que se va a hacer en La Salobre, una zona muy baja y muy vulnerable que se va a ver afectada, tanto por el cambio global como por el avance de la desertificación proveniente de la zona de Almería. Para frenar ese avance, se creará una zona de tránsito, aunque sea utilizando las especies más vulnerables al cambio, entre la zona más afectada por la desertificación y la zona dónde están las especies más singulares del Parque. Por otro lado, en la zona de pastos de alta montaña se introducirán rodales de vegetación singular, de enebros, sabinas, tejo, boj, etc. es decir, pequeños bosquetes que, a la larga, también se beneficiarán al ganado porque retienen la humedad y alargan la vida del pasto. De esa forma se intentará plantear una batalla general en las zonas altas, medias y abajo, en La Salobre.

Clemente Irigaray, miembro de reconocido prestigio, que asiste por primera vez a este pleno, plantea si el inventario realizado, enfocado fundamentalmente a los recursos forestales, describe además cuáles son los procesos responsables de la erosión y las zonas donde se sitúan, así como la incidencia sobre la ordenación de los montes.

Luis F. Gutiérrez (Montes y Caminos S.L.), comenta que no se ha hecho un estudio detallado de los procesos de erosión, sino una evaluación de la erosión potencial, de pérdida de suelo forestal. Túnez, por ejemplo, se encuentra muy desarbolado, estando concentradas las masas en la zona sur. Todas las zonas altas tienen un potencial de erosión bajo, y aunque están desarboladas, mantienen una cobertura de pasto, de matorral y una pendiente relativamente suave. El monte La Salobre sí tiene zonas de erosión muy alta.

Añade que, en cualquier caso, los procesos de erosión tienen un ámbito territorial que merecen por sí solos un estudio de detalle a nivel de comarca o de cuenca hidrográfica, más que de Ordenación de montes porque, en este caso, se está valorando únicamente una parte de territorio y quizás no sea la zona que más problemas de erosión aporta a la cuenca del embalse o del río Castril.

Rafael Casado (Técnico de la DT Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) se interesa por saber si a través de los datos aportados por el vuelo Lidar se podría realizar un estudio comparativo de los procesos erosivos.

Luis F. Gutiérrez aclara que sería posible, pero a largo plazo, es decir, comparando los datos actuales con los obtenidos a lo largo del tiempo. En este caso, la información del vuelo Lidar se ha utilizado para el objetivo concreto de realizar el inventario forestal.

Lázaro pregunta si hay prevista alguna actuación para regenerar la zona de la cantera del embalse, una zona bastante degradada, de gran impacto, tanto visual como ambiental. El Director-Conservador le recuerda que esa zona, al igual que el 40% de los montes, que están sin conveniar, se encuentran fuera del ámbito de la Ordenación, por lo que no es objeto de debate en este pleno. En todo caso, habría que planear la cuestión a la Confederación Hidrográfica, titular de la cantera.

Y no habiendo más cuestiones que plantear, **el pleno da su aprobación al acuerdo adoptado por la Comisión y conviene en que se incorporen, como un complemento al mismo, las medidas expuestas a fin de paliar los efectos de desertización y el cambio global.**

### **Segundo acuerdo: GANADERÍA**

Tras la lectura de este acuerdo, se cede la palabra a los miembros del pleno para que hagan las consideraciones que estimen oportunas.

Daniel Romero (Federación Andaluza de Caza), plantea la posibilidad de llevar a cabo la reintroducción del corzo en el Parque.

El Director-Conservador expone que este pleno no es competente para debatir la reintroducción de una especie en el parque. Además, para poder hacerlo, habría que tener en cuenta una serie de parámetros:

1. Ver si los factores de riesgo que ocasionaron la desaparición de esa especie subsisten aún o no. En el caso del Quebrantahuesos en Castril, las causas de su desaparición fueron la muerte por veneno y disparos. Por tanto, para llevar a cabo su reintroducción, habría que determinar si estos factores de riesgo desaparecieron y están controlados, o por el contrario, persisten aún.
2. Estudiar el efecto que produciría la reaparición de esa especie sobre las actuales poblaciones de otras especies en el territorio, es decir, como modificaría las relaciones en ese ecosistema. Si tras ese estudio, la valoración fuera positiva, se pondría en marcha el plan de reintroducción de la especie. Por tanto, no se trata de un proceso automático sino que requiere una exhaustiva valoración, para evitar que se introduzcan en el territorio especies exóticas que luego sea difícil erradicar.

Luis F. Gutiérrez explica que la caza tiene su propio instrumento de ordenación a través de los Planes Técnicos de Caza (PTC) del coto. En la Ordenación de los Montes sólo es posible plantear una serie de recomendaciones generales sobre la ordenación cinegética, a tener en cuenta a la hora de redactar los PTC. Así, para especies no autóctonas, los criterios a aplicar deberían favorecer su eliminación a largo o medio plazo, o al menos realizar un control que evitara su expansión. El PTC debería, así mismo, establecer cuáles son las Áreas de Reserva para las especies que se quiere proteger. Pero el planteamiento de la caza, así como el de la reintroducción de especies, excede el ámbito de esta Ordenación.

Abraham Torrecillas (DT Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural) señala que, según el estudio realizado, la capacidad sustentadora de los montes objeto de esta Ordenación es de 14.960 cabezas de ganado, y sin embargo, en el proyecto final sólo se permite que pasten unas 9.600 cabezas. De esta forma, se está reduciendo un 32,8 % el censo del ganado que puede subir a pastar. Teniendo en cuenta que la ganadería es el principal pilar económico del parque natural, y uno de los principales del municipio, propone una reducción de un 10-12 % sería lo razonable. Sostiene que no se debería poner límites al número de ganaderos jóvenes que quieran incorporarse a este sector, siempre que la capacidad sustentadora de los pastos de los montes lo permita.

Luis F. Gutiérrez explica que la productividad teórica del pasto analizada en este estudio, es muy fluctuante a lo largo de los años. Además, habría que tener en cuenta que, aparte del ganado, existe una parte de los pastos que es consumida por la fauna silvestre. Con esta ordenación de los montes, en ningún caso se ha pretendido ordenar la ganadería estableciendo limitaciones, ni imponiendo cuotas, sino solamente estimar el potencial ganadero de los montes estudiados, y ver si realmente la ganadería existente se encuentra por encima o por debajo de ese potencial. Teniendo en cuenta los datos del estudio, se recomienda no exceder la cifra de 6.000 cabezas de ganado al mes.

Abraham Torrecillas propone que sea suprimido ese límite y que el Ayuntamiento de Castril junto con la Asociación de Ganaderos, y con el asesoramiento de los Técnicos del Parque sean los que fijen cada año, por consenso, el ganado que debería pastar en los montes. De esa forma, y partiendo de que la capacidad sustentadora de los montes es de casi 15.000 cabezas, se podría aumentar o disminuir la cifra en función de las necesidades de cada año y del pasto existente. Estima que el límite máximo, para que no se creara una sobreexplotación, podría estar en torno a las 12.000 cabezas de ganado. Un censo del ganado que suba a pastar durante los meses de mayo a septiembre nunca va a sobrepasar ese máximo.

El Director-Conservador comenta que, según la Asociación de Ganaderos, el pico más alto de cabezas de ganado en julio es de 9.000, muy inferior al límite de 15.000. Por tanto, se puede fijar un límite máximo aproximativo y que sea el Ayuntamiento y la Asociación de Ganaderos en función del flujo de pastos y de la disponibilidad alimenticia existente, los que fijen cada año el número de cabezas de ganado que suban a pastar.

Clemente Irigaray se interesa por saber cuál es la carga ganadera por hectárea que se considera sostenible según el clima y Luis F. Gutiérrez explica que es alrededor de 1 oveja o cabra anual por hectárea. Sin embargo, teniendo en cuenta que las condiciones climáticas no permiten que desde finales de otoño a primavera haya ganado pastando, lo correcto sería hablar de periodos de 6 meses, por lo que la carga ganadera real sería de 2 cabezas por hectárea y por semestre, variable según la zona.

Los miembros presentes en el pleno acuerdan **suprimir del Plan de Ordenación el límite máximo anual permitido de cabezas de ganado, dejando que sean el Ayuntamiento de Castril junto con la Asociación de Ganaderos los encargados de fijarlo anualmente, teniendo en cuenta la capacidad sustentadora de los montes recogida en el plan de Ordenación.**

### **Tercer acuerdo: ZONAS DE NO INTERVENCIÓN**

Luis F. Gutiérrez explica que, de acuerdo a las instrucciones para la gestión forestal sostenible, las zonas de No Intervención deben cubrir un 5% de la superficie total de los montes, pudiendo estar concentradas en una única zona o repartidas en varias de ellas. Así mismo, han de contener especies suficientes como para que se pueda hacer un estudio comparativo entre la evolución natural de esta zona, sin intervención humana alguna, respecto al resto de monte, dónde se interviene.

El Director Conservador, por su parte, expone que en la Comisión se suscitó el debate sobre dónde situar estas zonas de no intervención. La zona de reserva de La Laguna, al estar incluida en el proyecto de reforestación de altas cumbres, quedaba descartada.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que la masa forestal existente en estos montes es muy reducida y los criterios de conservación, en la mayoría de los casos, se hacen en base a la necesidad de clarearla, regenerarla y potenciarla, no sería coherente señalar como de no intervención zonas dónde, a priori se propone intervenir. Tampoco lo sería proponer las zonas altas y rocosas de canchales en la sierra.

Bajo ese criterio, se excluyeron tanto la zona de La Laguna, como las zonas de clareo, dónde es fácil practicar tratamientos selvícolas por medios mecanizados. De esa forma se dejarían concentradas las zonas de no intervención en las áreas más costosas desde el punto de vista selvícola, es decir, zonas de difícil acceso a la hora de extraer el material.

Según este planteamiento, en la Comisión se acordó establecer 2 zonas de no intervención:

\* Zona 1: Nido del Buitre. Se establece una zona de no intervención de unas 80 has.

\* Zona 2: Túnez, en el sector de Empanadas. Se acuerda reservar unas 280 has en el cantón Norte, una zona de difícil acceso para los tratamientos selvícolas.

Se decide dejar fuera de la zona de no intervención la Laguna Seca.

Esto significa que, una parte de las zonas A del PORN, se califican dentro del Plan de Ordenación de los montes como **Zonas de No Intervención** teniendo, por tanto, éstas una mayor restricción de uso que las contempladas en las zonas A del PORN, y quedando así excluidas del pastoreo y de cualquier otro tipo de actuación selvícola o intervención humana.

**A continuación se cede la palabra a los miembros del pleno por si desean realizar alguna puntualización o aportación sobre este acuerdo, y no habiendo ninguna objeción al mismo, se por aprobado.**

## MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Según lo establecido en el *art. 5.3. del Decreto 239/1997 por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales*, en el caso de ausencia por enfermedad del presidente/a, éste/a podrá ser sustituido/a por el miembro de mayor antigüedad o edad. Por lo que se acuerda que, en este caso, sea Dña. Carmen García López, miembro de mayor edad entre los asistentes, quién actúe en calidad de Presidenta accidental, firmando la presente acta una vez sea redactada.

Y siendo las 13:15 h. del día de la fecha, y no habiendo más asuntos que tratar, de acuerdo con el Orden del día establecido, se da por concluida la sesión.

### 14.3 . Estadísticas de incendios.

Este apartado no es procedente.

### 14.4 . Noticias de prensa más relevantes.

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
01/03/2016	Boletín RENPA	La Comisión de Conservación de Sierra de Castril analiza el Plan de Ordenación de Montes	Ordenación
01/04/2016	Boletín RENPA	Revalidado el certificado ambiental en los parques naturales y nacionales andaluces	Calidad Ambiental
06/12/2016	Prensa escrita	El PSOE pedirá en el Parlamento la ampliación del P.N. de Castril hacia La Sagra	Gestión e Investigación
14/10/2016	Prensa escrita	Una muestra fotográfica acerca a escolares a las grandes rapaces del P.N. Sierra de Castril	Educación Ambiental
27/05/2016	Prensa escrita	Liberados dos quebrantahuesos en la Sierra de Castril	Biodiversidad
08/07/2016	Prensa escrita	Absuelto el ganadero de Castril acusado de envenenar a dos quebrantahuesos en 2011	Sanciones
21/07/2016	Prensa escrita	La garganta del agua	Turismo
18/05/2016	Prensa escrita	6 años sin veneno en la Sierra de Castril	Biodiversidad
01/06/2016	Boletín RENPA	Más de 8.000 personas participan en los actos conmemorativos del Día de la Red natura 2000 y Día Europeo de los parques	Efemérides.
01/11/2016	Otros	Guía Oficial del P.N. Sierra de Castril (boletín REDIAM)	Publicaciones
01/06/2016	Boletín RENPA	Medio Ambiente apuesta por el consenso en la ampliación del P.N. Sierra de Castril hacia la Sierra de la Sagra	Gestión e Investigación
18/11/2015	Prensa escrita	5 rutas de senderismo en Granada para disfrutar con los niños	Turismo
24/05/2016	Prensa escrita	Así ha celebrado Granada el Día Europeo de los Parques	Efemérides
28/02/2016	Prensa escrita	Andalucía en 10 destinos	Turismo
27/05/2016	Prensa escrita	Talleres, plantaciones y ponencias para celebrar el día del Medio Ambiente	Efemérides